



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 066-2023-A-MDP

Pachía, 20 de febrero del 2023

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 138° Numeral 1 del TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados.

Que, asimismo el numeral 2 del artículo 138° del TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregarlos como prueba. También pueden, a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario.

Que, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 032-2023-A-MDP, de fecha 17 de enero del 2023, se Designo al Fedatario Titular de la Municipalidad Distrital de Pachia.

Que, necesario dejar sin efecto RESOLUCION DE ALCALDIA N° 032-2023-A-MDP, a fin de designar mas fedatarios municipales y señalando las dependencias a su cargo, a fin de brindar una mejor atención a los administrados.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa, su reglamento - Decreto Supremo N° 005-90-PCM., y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la conformidad de Gerencia Municipal, y visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 032-2023-A-MDP, de fecha 17 de enero del 2023.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado, y demás instancias pertinentes conforme a ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ALCALDÍA  
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA  
ALCALDE